



Resolución Ministerial No. 0176 -2009-ED

Lima, 28 MAY 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0189-2008-ED de fecha 23 de abril del 2008, se resolvió dar por concluida la designación del señor Armando Ruíz Tuesta, como integrante de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación, y se designa al señor Guillermo Molinari Palomino – Director de Educación Superior Pedagógica, como integrante de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 0221-2008-ED de fecha 14 de mayo del 2008, se dio por concluida la designación del señor Armando Ruíz Tuesta, como integrante de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación y se designa al señor Pedro Bendezú Fuentes – Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional, como integrante de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación;

Que, a efectos de evitar duplicidad de funciones de los citados funcionarios en el mismo cargo, es necesario dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 0189-2008-ED y precisar que la Resolución Ministerial N° 0221-2008-ED, mantiene su vigencia en todos sus extremos;



De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, y sus demás modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 0189-2008-ED de fecha 23 de abril del 2008.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación